

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON.

Se suscribe a este periódico en la Redacción casa de los Sres. Mirón y Maná a 50 rs. el semestre y 30 el trimestre pagados anticipados. Los anuncios se insertaron a medio real línea para los suscritores, y un real línea para los que no lo sean.

—Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que corresponden al distrito, dispararán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibimiento del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines tal cantidad ordenada para su encuadernación que deberá verificarse cada año.— El Gobernador. Pedro Elices.

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Por Real orden de 4 del actual se ha dignado S. M. nombrar Gobernador militar de esta Provincia al Brigadier D. Carlos García Tassara que ya desempeñaba la Comandancia militar de la misma.

Gaceta del 2 de Octubre. Núm. 275.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En la villa y corte de Madrid a 19 de Setiembre de 1867, en el pleito pendiente ante Nos por recurso de casación, seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de Barcelona y en la Sala tercera de la Real Audiencia de la misma ciudad por Doña Ana Berdaguer con el hospital de Castellón de Ampurias y el Ministerio fiscal, sobre defensa por pobre:

Resultando que entablada demanda por la administración del referido hospital contra Doña Ana Berdaguer, pretendió esta que se le concediera el beneficio de pobreza, y que formada sobre este pieza separada, artículo primero de testigos para acreditar que sus bienes no la producen una cantidad equivalente al doble jornal de un bricero en aquella ciudad, en la cual no podía vivir sin el auxilio de un hermano:

Resultando que la administración del hospital articuló también prueba de testigos para justificar que Doña Ana Berdaguer poseía bienes que la producían 5.240 rs. anuales, y que el Alcalde de Castellón de Ampurias certificó que satisficiera 32 escudos de contribución por las fincas que poseía en aquel distrito:

Resultando que negada con las costas la defensa por pobre por sentencia confirmatoria que en 6 de Diciembre de 1866 dictó la Sala tercera de la Real Audiencia de Barcelona, interpuso D.ª Ana Berdaguer recurso de casación, citando como infringidos:

1.º El art. 182, casos 3.º y 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil, puesto que era un hecho que no disfrutaba una renta equivalente al doble jornal de un bricero, y la sentencia se fundaba en la cuota de contribución, siendo así que el caso 4.º de dicho artículo se refería a la de subsidio, por la cual no la satisfacía la recurrente.

Y 2.º La doctrina jurídica establecida por este Supremo Tribunal en sentencia de 27 de Junio de 1850, según la que para regular la riqueza del litigante solo puede servir de base la contribución de subsidio, además de que la que satisfacía la recurrente no representaba la renta de 100 duros, que no constituía la mitad del jornal de un bricero en aquella localidad:

Visto, siendo Ponente el Ministro D. José María Herreros de Tejada:

Considerando que según el art. 182 de la ley de Enjuiciamiento

civil, núm. 3.º, tienen derecho a la defensa por pobres los que viven solo de rentas cuyos productos estén graduados en una suma menor que la equivalente al jornal de dos braceros en cada localidad:

Considerando que la cuota de contribución que ha de tenerse presente para declarar que procede ó no la defensa por pobre, según la escala del núm. 4.º del citado art. 182, como repetidamente ha consignado en sus fallos este Supremo Tribunal, solo es la que pagan los que viven del ejercicio de alguna industria ó de productos de su comercio, y no los que, como la recurrente, están comprendidos en el núm. 3.º del mismo artículo;

Y considerando por tanto que la sentencia que ha negado á aquella el expresado beneficio de pobreza sin otro fundamento que el de suponer que la cuota que paga por contribución es mayor que la señalada como límite en dicha ley, infringe el mencionado art. 182, que la misma invoca:

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación interpuesto por Doña Ana Berdaguer, y en su consecuencia casamos y anulamos la sentencia pronunciada por la Sala tercera de la Real Audiencia de Barcelona en 6 de Diciembre de 1866.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la GACETA y se insertará en la Colección legislativa, pasando al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo Elio.—Joaquín de Palma y

Vinuesa.—Tomás Huet.—Gregorio Juez Sarmiento.—José María Herreros de Tejada.—Buenaventura Alvarado.—Luciano Bastida.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. D. José María Herreros de Tejada, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, estando celebrando audiencia pública en su Sala primera, Sección segunda, el día de hoy, de que certifico como Escribano de Cámara.

Madrid 19 de Setiembre de 1867.
—Gregorio Camilo García.

DEL GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PÚBLICO.—NEGOCIADO 1.º

Núm. 587.

Segun me participa el Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza en telégrama de este día, en la noche de ayer fué robada la iglesia de Albuña, llevándose los ladrones las alhajas que á continuación se expresan.

En su consecuencia encargo á los Alcaldes, empleados de vigilancia, puestos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á averiguar el paradero de los indicados objetos, poniéndoles á mi disposición en caso de ser hábidos, como así también la persona ó personas en cuyo poder se encuentren. Leon 6 de Octubre de 1867.

EL GOBERNADOR,
Pedro Elices.

Alhajas robadas.

Una custodia de metal blanco, seis candeleros y un crucifijo de lo mismo, tres cálices de plata, uno blanco y dos dorados, una cruz grande, un copon, dos vinageras con su plato, un incensario y una reliquia pequeña todo de plata.

Núm. 388.
 En la noche del 4 al 5 del actual se fugó del depósito municipal de Vega de Valcarlos el preso Feliciano Saizo Blanco cuyos señas se expresan á continuación, cuyo sugeto iba por tránsito de la Guardia civil desde Madrid á disposición del Sr. Juez de primera instancia de Lugo.
 En su consecuencia encargo á los Alcaldes, empleados de vigilancia, puestos de la Guardia civil y damas dependientes de mi autoridad procedan á la busca y captura de dicho interesado, poniéndole á mi disposición en caso de ser habido. Leon, 8 de Octubre de 1867.

EL GOBERNADOR,
 Pedro Elices.

SEÑAS:

Edad 22 años, estatura corta, pelo negro, ojos undidos, barba negra, larga y cerrada, con patillas, cara redonda, color blanco, viste marsellé y chaleco de paño negro, pantalón de patén blanco, alpargatas abiertas con calcetín blanco, lleva también unas botas de becerro, una manta y un morral á la espalda, un sombrero blanco fino á la cabeza.

DEPOSITARIA DE FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Estracto de la cuenta del mes de Agosto último correspondiente al período de ampliación del ejercicio económico de 1866 á 1867 rendida por el Depositario D. Francisco Barón de las cantidades recaudadas en el mes de la cuenta, lo pagado y la existencia para el mes de Setiembre.

CARGO.	Escudos Mils.
Existencia anterior.	5.373 220
Recaudado por todos conceptos durante el mes de la cuenta.	16.288 022
TOTAL.	21.661 442

DATA.

Administración provincial.	1.000 »
Servicios generales.	120 »
Cargas.	1.750 »
Instrucción pública.	248 359 »
Beneficencia.	30 »
Carreteras.	220 »
Otros gastos.	300 »
Resultas por adición de ejercicios cerrados.	1.958 »
Por traslación de caudales.	200 »
Suplemento de fondos al ejercicio corriente.	10.767 747
TOTAL.	16.594 106

RESUMEN GENERAL.

Importa el cargo.	21.661 442
Id. la data.	16.594 106
EXISTENCIA PARA SEPTIEMBRE.	5.067 336

Núm. 389.
 Los Alcaldes de esta provincia, empleados de viriliana, puestos de la Guardia civil y damas dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de Padró Blanco y José Álvarez, cuyas señas se expresan á continuación, cuyos sugetos se fugaron en el día de ayer de la casa Hospicio y Expositos de esta capital, ponéndoles en caso de ser habidos á mi disposición. Leon 7 de Octubre de 1867.

EL GOBERNADOR,
 Pedro Elices.

SEÑAS DE PEDRO:

Edad 18 años, estatura regular, pelo castaño, cara larga y algo hovoso de viruelos, color bajo, viste pantalón y chaqueta de paño pardo, chaleco y gorra de paño, y borcaquies negros de becerro.

IDEM DE JOSÉ.

Edad de 16 años, estatura regular, color bueno, pelo negro, cara redonda. Viste como el anterior.

En la depositaria de mi cargo. 119 021
 En el Instituto de segunda enseñanza. 1.569 164
 En la escuela normal. 127 168
 En la Junta de Beneficencia. 2251 833
 Leon 30 de Setiembre de 1867.—El Depositario, Francisco Barón.
 —V.º B.º—El Gobernador, Elices.

CONTADORIA DE FONDOS PROVINCIALES.

Estado de pagos hechos durante el mes de Setiembre último por el presupuesto corriente y obligaciones provinciales.

SECCION 1.º - CAPITULO 1.º	Escudos Mils.
A personal de la Diputación y Consejo.	780 832
A material de id. y Contaduría provincial.	549 998
A personal de la Sección de Cuentas y Pósitos.	288 886
A material de id.	50 »
A sueldos del Archivero y Depositario.	116 666
A material de la Junta de Agricultura.	50 »
A sueldos del Arquitecto y Delincente.	150 »
CAPITULO 2.º	
A quintas.	24 »
A hacajes de La Bañeza, Astorga, Bemibre, Manzana y Villasilpiz.	462 998

CAPITULO 5.º

A la Junta de Instrucción pública.	136 599
A Inspector de Escuelas.	91 666

CAPITULO 6.º

A Junta de Beneficencia.	560 »
A Hospital de Leon.	550 »
A Hospicio de Astorga.	1.200 »
A Hospicio de Leon.	5.000 »
A idem de Ponferrada.	630 »
A casa de Maternidad de Leon.	250 »

SECCION 2.º - CAPITULO 2.º

Adquisición de instrumentos de matemáticas.	378 »
---	-------

CAPITULO 4.º

Dietas del Inspector de Escuelas.	360 »
Guarda de la Urnaja provincial.	24 800
TOTAL.	11.863 445

Leon 2 de Octubre de 1867.—El Contador de fondos provinciales, Salustiano Posadilla.—V.º B.º—El Gobernador, Elices.

ANUNCIOS OFICIALES.

DE LAS OFICINAS DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Por Real orden de 22 de Mayo último comunicada por la Dirección general de Rentas Escandadas y Loterías, se ha dispuesto la venta de cigarrillos adreynas habanos del Cila á los precios siguientes:

Por cada cigarro. Bre. 50 miles, de escudo y habanos del Cila. 6 con medio real.
 Por cada cigarro. Bre. 50 miles, de escudo y habanos del Cila con un. 50 reales.

Leon 3 de Octubre de 1867.—El Administrador, Segismundo García Abevedo.

ESTANCOS.

Se halla vacante el estanco núm. 2 de esta Capital y se anuncia al público, para que en el término de 15 días,

contar desde la fecha de esta publicación los que se crean con derecho a obtenerlo, presenten sus instancias al Sr. Gobernador, acompañadas de los documentos que justifiquen sus méritos y servicios, debiendo expresar en las mismas que el pago de los efectos lo verificarán al contado.

Leon y Octubre 7 de 1867.

P. I. Enríquez Rollán.

DE LA OFICINA DE DON MONTAÑANA

Comisión principal de ventas de bienes nacionales de la provincia de Leon.

Relación de las adjudicaciones aprobadas por la Junta superior de Ventas de la sesión de 30 de Agosto último.

RENATE DEL 30 DE JUNIO ULTIMO.

Escribanía de D. Eudoro de las Villas.

Número 1.200 del inventario: Una heredad en Villaroera, de las capellanías de coro de Astorga, rematada por D. Santos Miguélez en 1036

Núm. 254 de la misma casa en Rinco de Muga, de la catedral de Astorga, rematada por D. Máximo Pérez Brasa en 416

RENATE DEL 20 DE JULIO DE 1867.

Escribanía de D. Fausto de Niza.

Número 295 del inventario. Convento de Carmelitas de Valdeolmos, rematado por Don Silvestre García en 301

Núm. 224 de la Unprado en Villademor, de su fabrica, rematada por D. Carlos Yebra en 1200 500

Núm. 288 de la heredad en Lloronobre, del Santuario de San Roque, rematada por D. Jacinto Salgado en 405

Núm. 287 de la Oira id. en Carocena, de la cofradía de San Antonio, rematada por Don Leandro Domínguez en 220

Núm. 289 de la Oira id. en Susas, del Santuario de las Candelas y Rosario, rematada por D. Benito Álvarez en 810

Núm. 238 de la Oira id. en Santibáñez, y otros, del Santo Cristo, rematada por D. Leandro Dupin en 1000

Número 230 de la Oira id. en Santibáñez, del Santuario de San Roque, rematada por D. Manuel Flores en 105

Núm. 873 de la Oira id. en Vegapujín, de su rectoría, rematada por D. Manuel Alonso en 4015

Núm. 874 de la Oira id. en la casa de fabrica, rematada por Don Victor Gutiérrez en 180

id. en Montrondo, de la capellanía de Sta. Barbara, rematada por D. Joaquín de la Calzada en 50

Núm. 878 de la Oira id. en id. de la capellanía del Cristo y San Antonio, rematada por D. Feliciano García en 351

Núm. 251 de la Oira id. en Morras, de la capellanía de Santiago, rematada por D. Francisco Quijadas en 1180

Núm. 235 de la Oira id. en Salobro, de la capellanía de San Roque, rematada por Don S. Gaudio Gutiérrez en 126

Núm. 875 de la Oira id. en id. de la capellanía de ánimas, rematada por D. Lorenzo González en 205

Núm. 355 de la Oira id. en Senra, del Santo Cristo, rematada por Don Francisco Álvarez en 418

Núm. 241 de la Oira id. en Vegapujín, de la capellanía de San Mamés, rematada por Rafael Rubio en 1082

Núm. 287 de la Oira id. en Nijalnova, de las cofradías de San Pedro y otros, rematada por Don Rafael Melcon en 2502

Núm. 263 de la Oira id. en Nijalnova, de la cofradía de ánimas, rematada por D. Beato Alvarez en 100

Núm. 311 de la Oira id. en Abadengo, de la Colegiata de San Isidro, rematada por D. Salvador Lomas en 1300

Núm. 2219 de la Unprado en Fresno, de la comunidad del Sabido, rematada por D. José Rodríguez en 120 200

Núm. 287 de la Unprado en Pedro, de la Rectoría de San Martín de Leon, rematada por Don Baltasar Díez en 400

Núm. 1.273 de la Una heredad en San Feliz y otros, de su fabrica, rematada por D. Lorenzo Miguélez en 1690

Núm. 2.650 de la Oira id. en id. de la cofradía del caño, rematada por D. Gregorio Martínez en 300

Núm. 1.468 de la Oira id. en Villarroera, del convento de Sta. Espiritus de Astorga, rematada por Don Santos Miguélez en 800

Núm. 1.280 de la Oira id. en Toral de Fando, de su rectoría, rematada por D. Esteban Casas en 600

Núm. 1.279 de la Oira id. en Toral y Toralín, de la fabrica de Jural, rematada por D. Francisco Miguélez en 1200

Núm. 1.566 de la Oira id. en Toral de Fando, de Santa Clara de Astorga, rematada por Don Antonio Moran en 600

RENATE DEL 21 DE JULIO DE 1867.

Escribanía de D. Pedro de la Cruz Hidalgo.

Núm. 1.162 de la Una

heredad en Rabanal, de su rectoría, rematada por Don Francisco Díez en 2301

Núm. 727 de la Oira id. en Villademor, de su cabildo, rematada por Don Cipriano García en 4000

Núm. 181 de la Oira id. en Vega y otros, de su rectoría, rematada por Don Eduardo Fernández en 11005

Núm. 107 de la Oira id. en Montrondo, de su rectoría, rematada por D. Joaquín Díez en 4800

Núm. 310 de la Oira id. en Nisa, de la Catedral de Astorga, rematada por D. Manuel García en 6033

Núm. 411 de la Oira id. en id. de la rematada por Doña María de Vega en 5003

Núm. 422 de la Oira id. en San Blas y otros, del convento de id., rematada por D. Luis González en 19663

Núm. 427 de la Oira id. en id. de la catedral de id., rematada por D. Diego Cordero en 7910

Núm. 1381 de la Oira id. en Solo de la Vega y otros, de la fabrica de Verilla, rematada por D. Felipe Pérez en 11380

Núm. 410 de la Oira id. en San Justo, de la catedral de Astorga, rematada por D. Pedro Botas en 22303

Núm. 444 de la Oira id. en id. de id., rematada por D. Santiago García en 8010

Núm. 432 de la Oira id. en id. de id., rematada por D. Lorenzo Ramos en 4301

Núm. 455 de la Oira id. en Valdevejas y Astorga, de id., rematada por D. Manuel Agnes en 7103

Núm. 430 de la Oira id. en id. de id., rematada por D. Ricardo Bullón en 4200

Núm. 727 de la Oira id. en Villademor y otros, de su cabildo, rematada por D. Manuel Regio en 5510

Núm. 727 de la Oira id. en id. de id., rematada por D. Pedro Casado en 4020

Núm. 550 de la Oira id. en San Miguel y otros, de la Mitra de Oviedo, rematada por D. Manuel Regio en 7900

Núm. 1.291 de la Oira id. en Villarroera y Santibáñez, de la rectoría del primero, rematada por D. Pedro Álvarez en 2300 500

Núm. 1.280 de la Oira id. en id. de la catedral de id., rematada por D. Vicente Murán en 4280

RENATE DEL 27 DE JULIO DE 1867.

Escribanía de Hacienda.

Núm. 1.153 de la Una heredad en Rabanal, de su fabrica, rematada por Don Angel Moran en 800

Núm. 87 de la Oira id. en Corumbre, de la cofradía de ánimas, rematada por D. Simón Barboa en 810

Núm. 881 de la Oira id. en Susas, de la cofradía de San Antonio, rematada por D. Benito Álvarez en 226

Núm. 261 de la Oira id. en Villademor, del Santo Cristo, rematada por D. Pedro Salgado en 130

Núm. 252 de la Oira id. en Bados, de la capellanía de San Miguel, rematada por D. Gabriel Álvarez en 2010

Núm. 2.508 de la Una huerta en Valdepiñero, de Nisa, Sta. de la Portera, rematada por D. Tomás Díez en 152

Núm. 2811 de la Una heredad en Golpejar de la Terrena, del convento de Valdeolmos, rematada por D. Indalecio Gutiérrez en 1220

Núm. 1276 de la Oira id. en Fresno, de la Catedral de Leon, rematada por D. Francisco Rodríguez en 920

Núm. 2.507 de la Oira id. en Palacio de Valdeolmos, de las monjas de Graefes, rematada por D. Manuel Fernández en 235

Núm. 293 de la Oira id. en Villalepan, de Ntra. S. Lord del Rosario, rematada por D. Ignacio González en 800

Núm. 1290 de la Oira id. en Santa Eulalia, de su fabrica, rematada por Don Carlos Jales en 133

Núm. 1436 de la Oira id. en Posada del Santuario de la Comuna, rematada por D. Feliciano Acebedo en 400

Núm. 1431 de la Oira id. en Boavaredo, de la cofradía de ánimas, rematada por D. Juan José Cuevas en 215 500

Núm. 2417 de la Oira id. en Barrio de la Fuente, de la capilla de San Marcos, rematada por D. Gaspar Fernández en 360

Núm. 387 de la Oira id. en Buiza, de la Colegiata de Arbas, rematada por D. Isidoro García en 1350

Núm. 401 de la Oira id. en Colomera, de id., rematada por D. Pedro Viñuela en 670

Núm. 401 de la Oira id. en Peredilla, de id., rematada por D. Juan Pedro Rodríguez en 90

Núm. 470 de la Oira id. en Noveada, de su rectoría, rematada por D. Giliano González en 1690

Núm. 408 de la Oira id. en Vega de Gordon, de la Colegiata de Arbas, rematada por D. Manuel Díez en 725

Núm. 1.615 de la Oira id. en Sta. María del Río, de los dominicos de Tria, rematada por D. Valentín Collado en 107

Núm. 469 de la Oira id. en Noveada, de la Colegiata de Arbas, rematada por D. Angel Santos en 390

Núm. 403 de la Oira id. en Deberino, de id.,

rematada por D. Isidoro Diez en. 670

REMATE DEL 31 DE JULIO DE 1867.

Escribanía de D. Elidoro de las Valinas.

Núm. 1343 del inventario Una heredad en Robles, de la cofradía de la Misericordia de León, rematada por D. Lázaro Robles en. 160

Núm. 493 de id. Otra id. en La Robla, del Santuario de S. Roque, rematada por D. Domingo García en. 437 500

Núm. 498 de id. Otra id. en id. de Ntra. Señora de Celada, rematada por D. Juan Antonio García en. 46

Núm. 476 de id. Otra id. en id. de su rectoría, rematada por D. Domingo García en. 854

Núm. 482 de id. Otra id. en Oteros del S. Pelayo de Oviedo, rematada por D. Félix Velayos en. 402

Núm. 501 de id. Otra id. en Puente de Alba, del Santuario del Buen Suceso, rematada por el mismo en. 220

Núm. 1321 de id. Un prado en Solana, de San Antonio, rematado por D. Valentín Martínez en. 180

Núm. 283 de id. Una heredad en Barrios de Gordon, de su fábrica, rematada por D. Benito Suarez en. 800

Núm. 472 de id. Otra id. en Follado de su rectoría, rematada por D. Agustín Alvarez en. 850 500

Núm. 473 de id. Otra id. en id. de su fábrica, rematada por el mismo en. 232 500

Núm. 782 de id. Otra id. en la Colegiata de Arbas, rematada por D. Juan Rodríguez en. 607

Núm. 887 de id. Otra id. en Geras, del Santuario del Cristo, rematada por D. Agustín Alvarez en. 1206

Núm. 483 de id. Un prado en id. de la Cofradía de Animas, rematado por D. Damian Garcia, en. 316

Núm. 439 de id. Otra id. en id. del Santuario de S. Roque, rematado por el mismo en. 35 500

Núm. 435 de id. Una heredad en id. de la cofradía de Animas, rematada por D. Ambrosio Garcia en. 533

Núm. 783 de id. Otra id. en id. de S. Pelayo de Oviedo, rematada por Don José Alvarez en. 303

Núm. 393 de id. Otra id. en Lombos, de su rectoría, rematada por Don Valentín Martínez en. 620

Núm. 389 de id. Otra id. en Cabanera, de la Colegiata de Arbas, rematada por D. Bernardo Gonzalez en. 720

Núm. 412 de id. Otra id. en Villanueva, de su rectoría, rematada por Don José García en. 910

Núm. 410 de id. Otra id. en Vega de Gordon, de su rectoría, rematada por D. Julian Llamas en. 800

Núm. 411 de id. Otra id. en id. de su fábrica, rematada por el mismo en. 137

Núm. 1307 de id. Otra id. en Villanueva, de la Concepción de León, rematada por D. Isidoro Diez en. 277 500

Núm. 2433 de id. Otra id. en id. de la cofradía de S. Roque, rematada por D. Domingo Alvarez en. 214

REMATE DEL 13 DE AGOSTO DE 1867.

Escribanía de D. Pedro de la Cruz Hidalgo.

Número 2214 del inventario. Una heredad en Toral, de la comunidad del Sabado, rematada por D. Juan Martínez en. 1550

Núm. 4713 de id. Un terreno en Villaderanes, de sus Propios, rematado por D. Fortunato Yebra en. 11

Núm. 718 de id. Una heredad en Villaneta, de S. Isidro de León, rematada por Gerónimo Lopez en. 850

Núm. 1409 de id. Otra id. en id. de la cofradía de Sta. Marina, rematada por D. Juan Ordonez en. 21 400

Núm. 266 de id. Una tierra en Villafrailes, de la parroquia de Villafrailes, rematada por D. Florentino Yebra en. 47

Núm. 2412 de id. Una heredad en Amarezo de la cofradía de S. Antonio, rematada por D. Ramon Guadán en. 52 600

Núm. 484 de id. Otra id. en Priedrafita, de la Colegiata de Arbas, rematada por D. Miguel Gutierrez en. 608

Núm. 2114 de id. Otra id. en Cobanos de Sta. Maria Magda ena, rematada por D. Miguel Villegas en. 51

Núm. 820 de id. Otra id. en Valmorin, de la Iglesia de S. Cristóbal, rematada por D. Valentín Belausategui en. 2400

Núm. 970 de id. Otra id. en S. Martín del Cambo, de la cofradía de Nuestra Señora, rematada por Don Francisco Trigo en. 84

Núm. 818 de id. Otra id. en Anton del Valle, de la cofradía de S. Antonio, rematada por D. Juan Martínez en. 163

Núm. 61 de id. Otra id. en Valmorin, de la fábrica de Sta. Marina, rematada por D. Vicente Garbón en. 200

Núm. 619 de id. Otra id. en id. de la fábrica de Salvador y Sta. Marina, rematada por D. Joaquín Casado en. 1232

Núm. 639 de id. Otra id. en id. del cabildo eclesiástico, rematada por D. Tomas García en. 204

Núm. 350 de id. Otra id. en Castroforte, de la

capellania de S. Antonio, rematada por D. Macario Dominguez en. 513

Núm. 846 de id. Otra id. en Villanueva de la capellania de la Ciudad, rematada por D. Manuel de la Hoz en. 605

Núm. 834 de id. Otra id. en Villabonate, de la capellania de Sta. Ana, rematada por D. Alejandro Fernandez en. 230

Núm. 831 de id. Otra id. en Camones de la Vega de la Capellania de Santa Cruz, rematada por Don Esteban Alonso en. 453

Núm. 439 de id. Otra id. en Campoongo, de su rectoría, rematada por D. Lorenzo Gonzalez en. 970

Núm. 834 de id. Otra id. en id. de su fábrica, rematada por D. Antonio Bayon en. 200

Núm. 879 de id. Otra id. en Almazara de la colegiata de Arbas, rematada por D. Juan Orejas en. 360 400

Núm. 79 de id. Otra id. en Truchano, de la Mitra de Oviedo, rematada por D. Celedonio Atousen. 1461

Núm. 628 de id. Otra id. en Valcarlos, de la fábrica de S. Pedro, rematada por D. Valentín Belausategui en. 318

Núm. 1582 de id. Otra id. en Laguna de Negritos de las cofradías del Rosario y la Cruz, rematada por D. Valentín Martínez en. 375

Núm. 2625 de id. Otra id. de la Capellania de Ntra. Señora del Arzobispado, rematada por D. Valentín Martínez en. 445

Núm. 471 de id. Otra id. en Villacoba, de la colegiata de S. Isidro, rematada por D. Pedro Gonzalez en. 2905

Núm. 1053 de id. Otra id. en Poblacion y Santiago, de Sta. Tomas, rematada por D. Isidoro Garcia en. 620

REMATE DEL 17 DE AGOSTO DE 1867.

Escribanía de D. Faustino Nava.

Número 1777 del inventario. Una pedral en Castillo de Ocho, de la fábrica del prado, rematada por D. Antonio Vega Cadariza en. 58

Núm. 1792 de id. Otra id. en Nogor de su fábrica, rematada por el mismo en. 200

Núm. 2493 de id. Otra id. en Sotos, de la cofradía del Sto. Cristo, rematada por D. Antonio Encinas en. 21

Núm. 183 de id. Otra id. en Trabazos de su rectoría, rematada por Don Domingo Bodega en. 452

Núm. 1773 de id. Una tierra en Chana, de su fábrica, rematada por Don Antonio Vega Cadariza en. 32

Núm. 801 de id. Una heredad en Toral, de Nuestra Señora, del Castillo de Valcarlos, rematada por Don Ulpiano Garcia en. 50

Núm. 640 de id. Otra id. en Valencia, de su cabildo, rematada por Don Martín García en. 600

Núm. 687 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. Victor Perez en. 300

Núm. 684 de id. Otra id. en id. de id. rematada por el mismo en. 650

Núm. 686 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. José María Lopez en. 180

Núm. 836 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. Manuel Gripi en. 1200

Núm. 687 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. Gabino Bebu en. 932

Núm. 881 de id. Otra id. en id. de la fábrica de San Pedro, rematada por D. Esteban Alonso en. 166

Núm. 885 de id. Otra id. de su cabildo, rematada por D. Pedro Saenz en. 226 600

Núm. 744 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. Miguel Rodriguez en. 600

Núm. 635 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. Valentín Belausategui en. 1360

Núm. 621 de id. Otra id. de la fábrica de S. Pedro, rematada por el mismo en. 1084

Núm. 932 de id. Otra id. en Morita, de la capellania de la Pradela de Fresno, rematada por D. Antonio Gonzalez en. 300

Núm. 887 de id. Otra id. en el despoblado de Villanueva de id., rematada por D. Bernardino Martínez en. 45

Núm. 1459 de id. Un terreno en Villanueva, de su fábrica, rematado por D. Hilginito Garcia en. 18

Núm. 694 de id. Una heredad en Cobanos, del Cabildo de Valencia, rematada por D. Pedro Gigoso en. 417

Lo que se anuncia al público por sí a los interesados conviene verificar el pago sin esperar ni modificación. León 16 de Setiembre de 1867.—Florentino Lopez Grande.

Depósito de caballos sementales del Estado en León.

Debendo venderse en pública licitación tres caballos de este depósito, los que queran hacer postura asistirán el día 20 del mes corriente a las 11 de su mañana en el local que ocupa el expresado depósito. León 7 de Octubre de 1867.—El jefe del depósito, Narciso Sanchez Varriga.

ARRIENDO DE DEHESA.

Se arriendan las yerbas de la dehesa titulada del choite, término de Santa Marta de Tera, provincia de Zamora. Dacan rraun en Astorga D. Faustino Goy y en Zamora D. Victoriano Gomez Villabon.

Imprenta de Mifios hermanos.